

 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	GESTIÓN DOCUMENTAL	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

Instrucciones

- El responsable de hacer el diligenciamiento del acta es quién realiza la convocatoria.
- El acta será remitida por correo electrónico para su aprobación y se dispondrá de dos días para realizar los ajustes requeridos por los participantes.
- En caso de no realizar solicitudes se entiende como aprobado el contenido del acta.

1. Datos básicos de la reunión

Hora inicio	Hora finalización			Fecha			Tipo de reunión		
				Día	Mes	Año	Llamada	Videoconferencia	Otro
8:00	am	11: 30	am	08	04	2021		X	
	pm		pm						

Proceso: Mesa Distrital de Juventud

Convoca: Oscar Leonel Oviedo Castillo

Cargo: Gerente de Juventud

Fecha convocatoria: 04/03/2021

Vía de convocatoria: Correo

Objetivo: Sesión Ordinaria Abril Mesa de Trabajo

2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Participó (Si/No)	Número celular o correo
Sergio David Fernández Granados	Subdirector para la Juventud - SDIS	Si	sfernandezg@sdis.gov.co
Eliana Castillo	Secretaría de Integración Social	No	ecastillo@sdis.gov.co
Jorge Manrique	Secretaría de Integración Social	Si	jmanrique@sdis.gov.co
Oscar Leonel Oviedo Castillo	Gerente de Juventud - IDPAC	Si	ooviedo@participacionbogota.gov.co
Augusto Forero Reyes	IDPAC - Gerencia de Juventud	Si	aforero@participacionbogota.gov.co
Andrés Crispin Castellanos	Secretaría Distrital de Seguridad	No	Andres.crispin@scj.gov.co
Isabel Cristina Ramírez-Directora Prevención Cultura Ciudadana	Secretaría Distrital de Seguridad	Si	isabel.ramirez@scj.gov.co
Angel Caicedo	Secretaría Distrital de Seguridad	No	Angel.caicedo@scj.gov.co
Liliana Palacios	Secretaría Distrital de Educación	No	lpalacios@educacionbogota.gov.co
Carmen Stella Penagos	Secretaría Distrital de Educación	Si	cpenagos@educacionbogota.gov.co
Luz Dary Vargas Suarez	Secretaría Distrital de Educación	Si	ldvargas@educacionbogota.gov.co



 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	GESTIÓN DOCUMENTAL	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

			gov.co
Johana Muñoz	Secretaría Distrital de Salud	Si	Jmunoz@saludcapital.gov.co
Astrid Lopez Barrera	Secretaría Distrital de Salud	No	a1lopez@saludcapital.gov.co
Nattaly María Ardila Bernal	Secretaría Distrital de Hábitat	Si	Nattaly.ardila@habitatbogota.gov.co
Álvaro Solano Romero	IDRD	Si	alvaro.solano@idrd.gov.co
María Fernanda Rojas Guzmán	IDRD	No	Maria.rojas@idrd.gov.co
Luisa Fernanda Nuncira	IDRD		
Juan Diego Medina	Secretaría Distrital de Gobierno	Si	juan.salinas@gobiernobogota.gov.co
Andres Rodríguez	Secretaría Distrital de Gobierno	Sí	andresc.rodriguez@gobiernobogota.gov.co
Diana Katherine Camargo Mendoza	Secretaría Distrital de la Mujer	Si	dkcamargo@sdmujer.gov.co
Jasson Iván Pinillos Hincapié	IDIPRON	No	jassonp@idipron.gov.co
Charles Jairo Chaves O'Flynn	IDIPRON	Si	charlesc@idipron.gov.co
Heidy Vásquez	Secretaría Distrital de Planeación	Si	hvasquez@sdp.gov.co
Martha Ligia Rincón	Secretaría Distrital de Planeación	Si	mrincon@sdp.gov.co
Flabio Antonio Caucaí Adriana	Secretaría Distrital de Movilidad	No	fcaucali@movilidadbogota.gov.co
Adriana Iza Certuche	Secretaría Distrital de Movilidad	Si	aiza@movilidadbogota.gov.co
Sara Alejandra Leon	Secretaría Distrital Desarrollo Económico	Sí	salenon@desarrolloeconomico.gov.co
Susana Ashton González	Secretaría Distrital Desarrollo Económico	Sí	susana.ashton@gmail.com
Camilo Andrés Cáceres Castellanos	Secretaría Distrital de Cultura	No	Camilo.caceres@scrd.gov.co
Rafael Díaz	Secretaría Distrital de Cultura	No	
Edgar Delgado	Secretaría Distrital	Si	edgar.delgado@ambientebogota.gov.co

 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	GESTIÓN DOCUMENTAL	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

	de Ambiente		ota.gov.co
Silvia Ortiz	Secretaría Distrital de Ambiente	No	silvia.ortiz@ambientebogota.gov.co
Invitado: Sandra Marcela Sanchez	Personería Distrital	No	smsanchez@personeriabogota.gov.co
Invitado: Felipe Calvo	Pacto Intergeneracional- PNUD	Si	
Invitado: Selene Lozano	Pacto Intergeneracional	No	

3. Desarrollo de la reunión

Agenda de la Reunión:

1. Instalación.
2. Seguimiento reporte trimestral Conpes 08 de 2019.
3. Plan de Trabajo Mesa.
4. Proceso de actualización del Sistema Distrital de Juventud (Comité de Seguimiento).
5. Semana de Juventud.
6. Observatorio Javeriano de Juventud - Encuesta Nacional.
7. Pacto Intergeneracional. PNUD
8. Varios.

Desarrollo de la Agenda:

La Secretaría Técnica de la Mesa de Trabajo de Juventud brinda un saludo a los referentes institucionales presentes. Se da unos minutos de espera para que todas y todos los invitados se puedan conectar para poder dar inicio a la cuarta sesión ordinaria de la Mesa de Trabajo. Pasados unos minutos se hace el llamado a lista por parte de la Secretaría técnica del IDPAC. La Secretaría técnica manifiesta que envió a los correos electrónicos de los jefes inmediatos y delegados de la mesa las invitaciones y documentos para la sesión del día de hoy, para que todas las entidades pudiesen participar de esta sesión de ahí la importancia la actualización del directorio de la Mesa de Trabajo que fue compartida a todos y así poder entregar la información de manera oportuna. Por tal motivo, se solicita nuevamente que los delegados a la mesa ingresen al Drive y lo actualicen. Se le cede el uso de la palabra al Gerente de Juventud, quien instala instalada la cuarta sesión de la Mesa de trabajo. Posteriormente, se le cede el uso de la palabra a la Presidencia de la instancia quien manifiesta la importancia del punto 4 de la agenda que conlleva un ejercicio de interlocución con las y los jóvenes y actores relevantes para finiquitar la propuesta del Sistema Distrital de Juventud. Terminada su intervención se le da paso al segundo tema de la agenda.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

2. La Secretaría de Integración Social socializa a los delegados de la Mesa el modelo de oficio que se enviará el día de hoy a las 37 oficinas de planeación responsables de productos Conpes de Juventud. Se solicita el reporte de avance de los productos con corte de 1 de enero a 31 de marzo. El objetivo es que a más tardar el 21 de abril cada entidad envíe esta información. Se adjuntará la matriz de seguimiento al oficio. La Secretaría de Planeación toma el uso de la palabra para aclarar algunos apartes de la matriz de seguimiento que esta proyectada. Dado que algunos delegados son nuevos hará un repaso por las columnas de la matriz. Se manifiesta que las casillas azules se encuentran predeterminadas y las que se deben diligenciar son las amarillas de avance cuantitativo y cualitativo acumulado. Por eso sugiere revisar los indicadores y las formuladas de indicador que, para esto, existe la casilla de diligenciamiento para resolver dudas que surjan. De otra parte, se aclara que la fecha de corte del reporte es el 31 de marzo. Sobre el diligenciamiento de los recursos disponibles se señala que son los recursos destinados por la entidad para ejecutar durante la vigencia y que si existe alguna novedad debe ser aclarada en la casilla sobre la financiación. Sobre los avances de implementación de los enfoques se manifiesta que se debe recordar que se habla sobre cobertura y focalización, es decir, comentar sobre las personas se han atendido y qué personas son las destinatarias del servicio. Sobre el avance cualitativo se ilustra en qué se gastaron los recursos, qué se hizo y que no se hizo de manera resumida. Por último, en la casilla sobre responsable de ejecución es importante actualizarlo si se requiere. La SDP enviará nuevamente las fichas de indicador para que las oficinas de diligenciamiento puedan hacerlo como se tiene establecido en dicho documento.

La SDIS menciona que la Secretaría Desarrollo Económico no ha hecho entrega del reporte trimestral anual acumulado de la vigencia 2020 que es la única entidad que no ha entregado a la fecha y solicita a los delegados institucionales reunirse al finalizar la reunión para concertar su entrega. Por su parte, la Secretaría de Gobierno manifiesta que cumplió el compromiso de entrega de los reportes Conpes que estaban en mora de entregar en la sesión anterior.

3. La Secretaría Técnica presenta el Plan de Trabajo de la Mesa que se concertó en la sesión ordinaria del mes de marzo de esta instancia para la aprobación por parte de los integrantes de esta Mesa (ver anexo: Plan de Acción Mesa). La Secretaría Técnica hace lectura punto a punto. De acuerdo con esta socialización se presentan los siguientes ajustes al documento de acuerdo a la funciones de la instancia:

- Función 1. Actividad: Lineamiento para la territorialización de la Política. Se ajusta la fecha de entrega para presentar en la sesión de junio.
- Función 2. Actividad: Semana de Juventud. Se ajusta para la segunda semana de agosto con alistamiento en julio.
- Función 2. Actividad: Seguimiento a situaciones de amenazas. Se ajusta la fecha de cumplimiento para el mes de mayo (sesión 5 de la Mesa).

	GESTIÓN DOCUMENTAL	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

- Función 3. Actividad: Dialogo participativo con ciudadanía juvenil, ciudadanía y actores relevantes. Esta actividad se modificaría y quedaría hasta el mes de mayo.
- Función 3. Actividad: Proceso adopción acto administrativo se ajustaría en fechas hasta el mes de junio.
- Función 3. Actividad: evento lanzamiento Decreto Sistema se ajusta al mes de agosto con la semana de Juventud.

Se ajustan las fechas de las actividades por función y se adopta una nueva actividad concerniente a la capacitación de los equipos territoriales para la efectiva actuación en el territorio en materia de juventud. Terminado este punto se da paso al punto cuatro de la agenda.

4. La Secretaría Distrital de Integración Social socializa en pantalla las observaciones que fueron allegadas por Colombia Joven, Observatorio Ciudadano de Juventud y de los representantes de las Plataformas de las Juventud a los delegados de la Mesa (ver anexo 2. Observaciones SDJ). SDIS propone entregar estas observaciones a los delegados vía mail y colgar en drive el articulado del Sistema para que cada delegado pueda revisarlo, comentarlo y ajustar. Para lograr consolidar el documento para la reunión del Comité Seguimiento a la Política. La Secretaría técnica manifiesta que se han realizado comisiones de trabajo para tratar los temas que las y los jóvenes han sugerido mediante las recomendaciones que allegaron. Ejemplo de esto fue la observación sobre la toma de decisiones en las instancias mixtas, toda vez que consideran importante esclarecer cómo se llegaría a la concertación y las comisiones de concertación y decisión. Terminada la intervención se propone que se envíen a los correos estos documentos socializados y que se haga una comisión de trabajo para consolidar los ajustes. Se establece que el viernes 16 abril se desarrolle la comisión de trabajo para que pueda celebrarse el viernes 23 de abril el Comité de Seguimiento a la Política y así presentarles el documento de proyecto de Sistema. La Secretaría Técnica manifiesta que la invitación para la comisión se enviará al grupo de whatsapp y por correo. Agotado este tema se pasa al siguiente punto.

5. La Secretaría de Integración Social manifiesta que la fecha de la semana de juventud sería del lunes 9 de agosto al 15 de agosto. Se propone que como Mesa de tengas algunas acciones como Distrito. Una de las ideas que se tiene sería un evento participativo, un foro para el jueves 12 de agosto. Crear un espacio para las invitar a tratar los temas de la Asambleas de Juventud. Se invita también a realizar actividades virtuales y presenciales si es posible donde se pueda dar espacio a los cultural. La Secretaría de la Mujer manifiesta que es importante realizar la comisión de trabajo para concertar las actividades de la Semana de la juventud. La Secretaría de Seguridad recomienda que dicha comisión de trabajo sea con jóvenes quienes son los que saben que desean hacer para conmemorar esta fecha. El IDIPRON y la Secretaría de la Salud apoyan esta orientación, en hacer posible que las y los jóvenes sea quienes propongan sus actividades. La SDIS propone dialogarlo en el Comité de Seguimiento con los actores de dicho espacio.

6. La Directora del Observatorio de Juventud de la Pontificia Universidad Javeriana, Martha Gutiérrez, presenta ante esta instancia la “Encuesta Nacional “Juventudes Colombianas: preocupaciones, intereses y creencias”. Señala que su propósito es volver útil esta información para los hacedores de política del distrito. En pantalla (anexo 3. Ppt Observatorio) realiza la presentación de la encuesta la cual contiene su objetivos y resultados obtenidos así:

EL OBJETIVO: IDENTIFICAR LAS ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS DE LA JUVENTUD EN DISTINTOS PAÍSES DE IBEROAMÉRICA

Período de Realización: **Noviembre 2019 – Junio 2020**

Ejes

- 1) La Visión de los y las Js sobre asuntos importantes en sus vidas
- 2) Participación y confianza de los y las Js
- 3) Ocupación y Educación
- 4) Uso del tiempo libre
- 5) Aspectos de la juventud y su auto percepción
- 6) Religión
- 7) Migraciones
- 8) Percepciones sobre el Acuerdo de Paz y Construcción de Paz



CARACTERÍSTICAS DE LA ENCUESTA

1.620 Jóvenes

53% (medio-bajo más medio-medio) seguido por el grupo socioeconómico bajo (36)
 11% de las y los encuestados está ubicado en la posición socioeconómica medio alto y alto,

Cinco regiones del país:

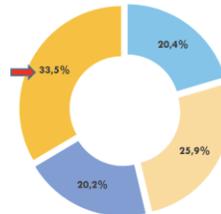
- Caribe
- Antioquía
- Centro
- Oriente y Llanos
- Eje Cafetero
- Occidente

80% Urbano- 20% Rural

50.1% son mujeres y 49.9% hombres.

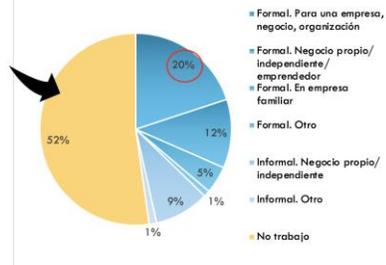
95% de confianza asumiendo varianza máxima -Error muestral de 2,42%

Jóvenes encuestados por subgrupos de edad

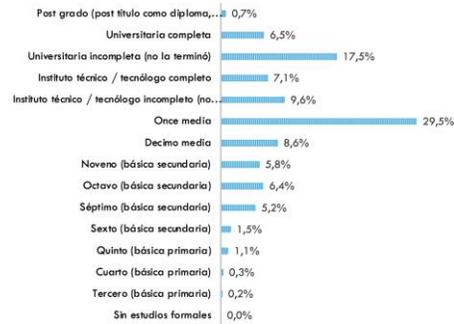


OCUPACIÓN Y NIVEL EDUCATIVO

Occupación de las y los encuestados



ÚLTIMO NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO



CAPÍTULO 1: VISIÓN DE LAS Y LOS JÓVENES SOBRE TEMAS IMPORTANTES DE LA VIDA COLOMBIANA



Los escenarios en donde se discuten o se posicionan temas relevantes para la vida de las jóvenes son la familia (51%), los centros educativos (37%) y los libros (30%).



Los temas que más les preocupan a las y los jóvenes son la educación (43%), la violencia (37%) y la corrupción (32%).



El aspecto que menos importancia tiene en la vida de las y los jóvenes encuestados es la política (38%).



Capítulo 2: ¿Cómo se encuentra la participación y la confianza de las y los jóvenes en Colombia?

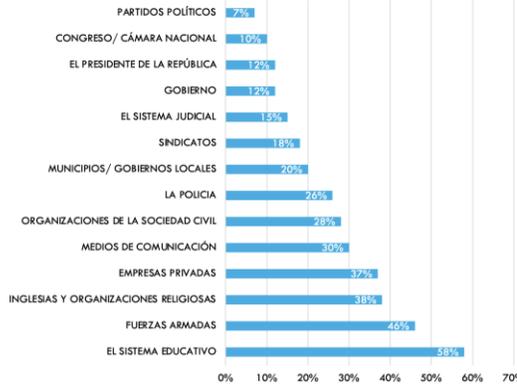


La educación es la institución que mayor confianza tiene entre las y los jóvenes con el 58%



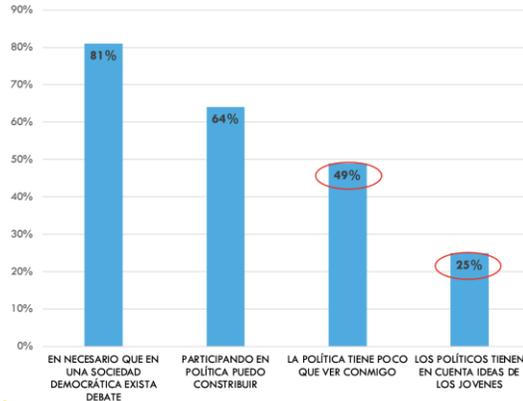
Las instituciones del Estado tienen el 20% de confianza.

Niveles de confianza



Porcentaje de jóvenes de acuerdo y muy de acuerdo con afirmaciones sobre la política.

- El 75% de los y las jóvenes creen que los políticos no tienen en cuenta sus ideas, esto refuerza la falta de confianza y de participación.
- Solo el 59% de las y los jóvenes en edad de votar han ejercido este derecho.
- Votar en el centro de estudios es la acción que mas realizan (63%)



CAPÍTULO 3. TRAYECTORIAS JUVENILES: PERSPECTIVAS ENTORNO A LA MORATORIA SOCIAL Y LAS EXPECTATIVAS LABORALES DE LOS Y LAS JÓVENES COLOMBIANAS



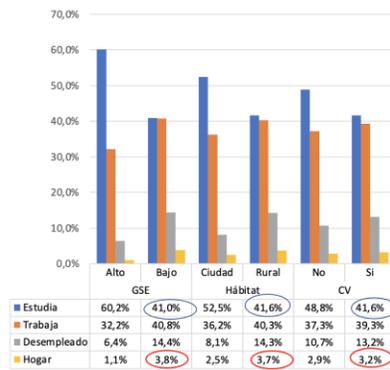
El principal motivo para dejar de estudiar (49,30%) es la dificultad económica.

Las principales motivaciones para trabajar son la manutención de la familia (28%) y el mejorar su calidad de vida (26,2%).



El 71,5% de los y las jóvenes que reportaron percibir ingresos personales, devengan igual o menos que \$1'000.000 (248,20 USD); siendo que, de estos, el 29% gana menos de \$500.000 (124,10 USD).

Principal ocupación por hábitat, grupo socioeconómico y condición de víctima.



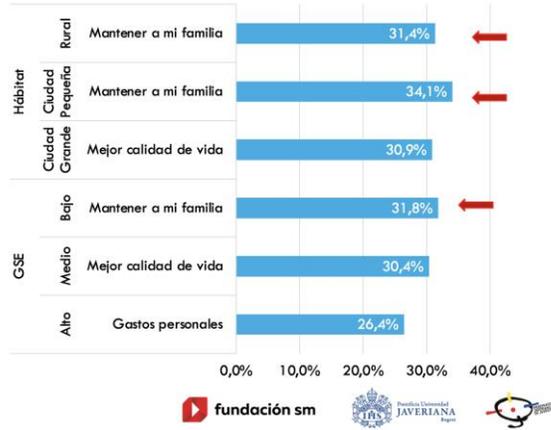
CAPÍTULO 3. BARRERAS EN LAS TRAYECTORIAS VITALES

Solo el **13,8%** de los y las jóvenes encuestados dejaron sus estudios porque consideran **haber conseguido la educación máxima en su carrera**

El **15%** de las y los jóvenes dejaron sus estudios por **responsabilidades tempranas** o debido a presión familiar. La mayoría de estos casos corresponden a mujeres jóvenes.

La motivación laboral es dependiente del contexto en el cual se sitúa el joven. Siendo que las y los jóvenes más vulnerables trabajan principalmente para apoyar con el sostenimiento de sus familias.

Principal motivación para trabajar por CV, Hábitat y GSE



CAPÍTULO 4. USO DEL TIEMPO LIBRE DE LAS Y LOS JÓVENES COLOMBIANOS

El uso de internet, entre las y los jóvenes, es muy extendido incluso en el área rural donde accede el **92%**.

Hay una diferencia en cuanto a uso de internet por GSE, siendo el más bajo el que menor uso hace.

El **90%** manifestó un mayor uso del **teléfono móvil para conectarse al internet**, que las computadoras, siendo el dispositivo más usado.

A medida que la ciudad es más pequeña, o se está en mayor situación de vulnerabilidad, **aumenta el uso del computador**.

CAPÍTULO 4. USO DEL TIEMPO LIBRE EN LAS Y LOS JÓVENES COLOMBIANOS

Las actividades más realizadas en el tiempo libre: escuchar música, ver televisión, reunirse con amigos y ver series; este dato varía por niveles territoriales y GSE.

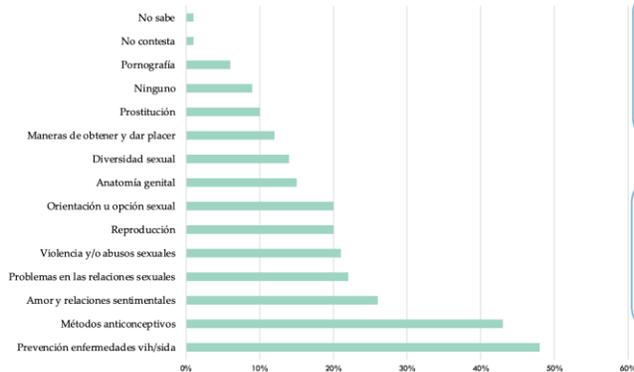
Los y las jóvenes rurales son quienes más escuchan música y ven televisión, mientras que las y los jóvenes urbanos son quienes más se reúnen con amigos y ven series.

Los resultados indican que las actividades que realizan las personas jóvenes están directamente relacionadas con su capacidad adquisitiva.

Hay una tendencia a que las mujeres realicen, con mayor frecuencia, actividades que son del orden más privado o individual, como ver televisión, ver series, ir a cine, estar con la pareja o leer libros.



En qué temas te hubiese gustado recibir más información



Los temas que hubieran querido tener mayor información son los métodos anticonceptivos y las enfermedades de transmisión sexual.

El 25% de las mujeres les hubiera gustado recibir más información sobre violencia y/o abusos sexuales.



CAPÍTULO 6. AUTOPERCEPCIÓN Y VISIONES DE LAS Y LOS JÓVENES SOBRE TEMAS ÉTICOS Y DE JUSTICIA DE GÉNERO

El análisis de los resultados resulta complejo en el sentido que las y los jóvenes se auto perciben (como grupo) de una manera bastante diferente y contradictoria, lo cual lleva a la importancia de hablar de las juventudes

El 72% de las y los jóvenes creen que en el hogar se deben aprender buenos modales.

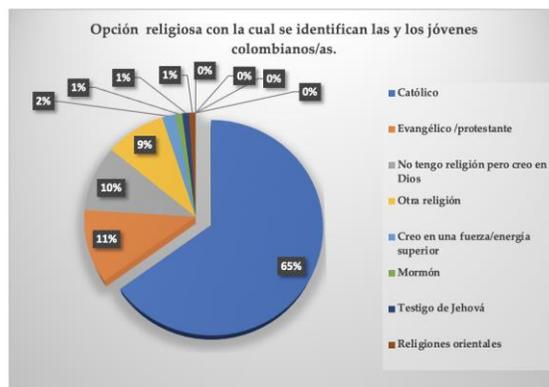
Frente a la igualdad de género las y los jóvenes en general no perciben que exista una desigualdad de género.



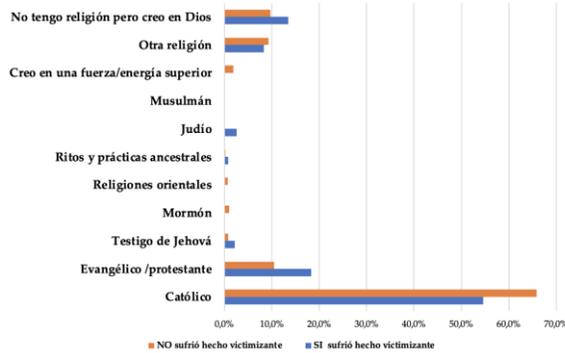
CAPÍTULO 7: JÓVENES Y RELIGIÓN ¿MÁS TRADICIÓN QUE CONVICCIÓN?

76% Creyentes

Principalmente Mujeres, mayores de 24 años y jóvenes de zonas rurales, ciudades pequeñas

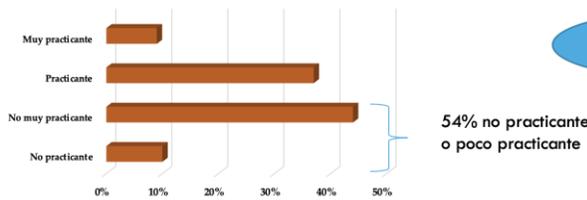


Gráfica 7.7 Opción religiosa de las/los jóvenes víctimas y no víctimas



Diversidad de creencias religiosas y formas híbridas de vivir la trascendencia.

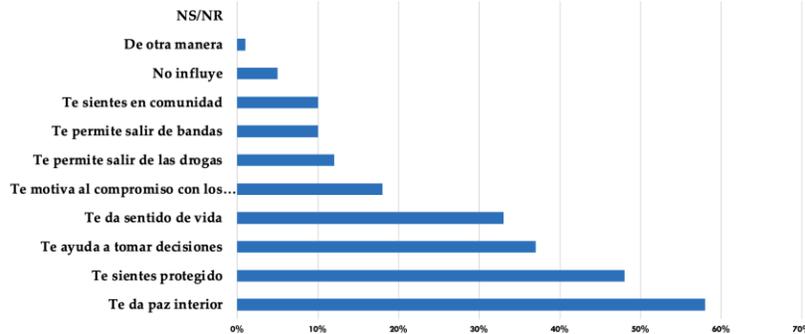
Gráfica 7.3 ¿Cómo te consideras?
Solo para los católicos



Católicos nominales

- Se apartan de los rituales públicos de la iglesia.
- Vivencia privada de la religión.
- Combinan su práctica religiosa con otras formas de trascendencia y espiritualidad.

En Colombia el fenómeno de la secularización ha sido más suave y ha conducido a una reafirmación de las creencias religiosas que han transitado hacia opciones distintas a la católica.



INFLUENCIA DE LA CREENCIA RELIGIOSA EN LA VIDA COTIDIANA DE LAS Y LOS JOVENES

CAPÍTULO 8. JUVENTUD COLOMBIANA Y MIGRACIÓN INTERNACIONAL: PERCEPCIONES, ACTITUDES Y ASPIRACIONES.



Las y los jóvenes perciben que el trato a la población migrante en Colombia es **indiferente (27%)**, de **desconfianza (25%)**, **amable (22%)** y de **desprecio (10%)**



El **43%** de las y los Jóvenes creen que **las personas jóvenes** tratan a la población migrante con **desconfianza (23%)**, **desprecio (13%)**, **miedo (4%)** y **agresividad (3%)**



El **36%** **rechaza o evitaría** arrendar a migrantes y el **18%** que un inmigrante sea su jefe o que un familiar lleve a un migrante a su casa

CAPÍTULO 9. LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN EL POSACUERDO UN COMPROMISO DE TODOS



El 94% indicó que no ha sufrido ninguno de los hechos **victimizantes** asociados al conflicto armado, y solo el 6% (97 jóvenes) del total (1.620) de jóvenes si lo ha vivido.

El 71,7% de las y los jóvenes que reportaron un hecho **victimizante** se encuentran en los GSE **medio bajo** (38,3%) o **bajo** (33,3%).



El 86% de las y los jóvenes tienen una percepción **escéptica, e incluso pesimista**, sobre las repercusiones de la firma del Acuerdo.

El 39,4% le concede una **mediana importancia a conocer lo ocurrido durante el conflicto**, el 29,8% **baja o ninguna importancia** y el 26.4% **alta importancia a la construcción de memoria histórica**.



CAPÍTULO 9. LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN EL POSACUERDO UN COMPROMISO DE TODOS

Uniendo los resultados de las respuestas que indican que **la situación ha empeorado en el país**, con los que señalan que sigue igual luego de haber firmado el Acuerdo, se tendría como resultado que el 86% de las y los jóvenes tienen una percepción **escéptica, e incluso pesimista**, sobre las repercusiones de la firma del Acuerdo.

el 48% opina que la participación **sociopolítica de las y los jóvenes se ha mantenido igual después del Acuerdo**, y el 29% de las personas encuestadas considera que esta ha aumentado.



	GESTIÓN DOCUMENTAL	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

CONCLUSIONES GENERALES

1. Es necesario ampliar nuestra comprensión sobre la visión de las y los jóvenes sobre la política y la participación para, a partir de ahí, propiciar espacios seguros para ellos y ellas, en especial para la juventud víctima del conflicto.
2. Por las condiciones de confianza se sitúa la escuela como el espacio en el cual se pueden generar transformaciones sociales en Colombia.
3. Es necesario avanzar en la garantía estructural –a través de políticas públicas- de los derechos de las y los jóvenes que les permitan gozar de una trayectoria vital digna, en el sentido de reducir la deserción por causas económicas y la inserción desigual (precarizada) en el mundo laboral.
4. Es necesario garantizar la equidad en el acceso y disfrute de las actividades ofrecidas por instituciones estatales y en los espacios sociales, buscando evitar la estigmatización y discriminación por temas de género, etnia y grupo socioeconómico dado que las actividades de aprovechamiento del tiempo libre hacen parte de la formación y desarrollo integral de la persona para la convivencia en sociedad.
5. La educación en este campo debe abarcar una complejidad de problemas, que no se reducen a la "fisiología de la sexualidad".



CONCLUSIONES GENERALES

6. Con la excepción de las oportunidades para encontrar empleo, a todos los demás ítems que fueron preguntados más del 50% considera que existe igualdad entre hombres y mujeres. Este es un reto para el sistema educativo puesto que la lectura de contextos, la realidad ofrece cifras que distan de las percepciones de las y los jóvenes sobre este tema particular.
8. Aunque la juventud colombiana manifiesta tener disposición a las interacciones con migrantes, existen situaciones que son rechazadas, en relación con que, las y los inmigrantes, se involucren de una manera más personal con los jóvenes colombianos
9. Es necesario fortalecer el diálogo público en relación con el conocimiento de los hechos ocurridos en el conflicto armado, así como las responsabilidades -institucionales y no institucionales- en la implementación del acuerdo. Esto resultaría imposible, si estos temas no fueran incluidos como parte de los espacios formativos de los y las jóvenes, sin desconocer que, la información en los medios de comunicación también facilita la comprensión e interpelación de este grupo a la reconciliación, así como la responsabilidad frente a la misma, a nivel institucional y comunitario.



Terminada la presentación por parte de la directora, se le cede el uso de la palabra al IDPAC quien pregunta si es posible contar con la presentación y la Encuesta. La directora manifiesta que el 22 de abril estará colgado en la página del Observatorio y la Fundación SM la Encuesta. La Secretaría de la Mujer manifiesta que es bastante interesante los resultados de la Encuesta en especial que no hay una referenciación clara sobre la desigualdad de género. Propone la Secretaría de la Mujer realizar una serie de conversatorios sobre estos resultados para dialogar con las mujeres y jóvenes de la ciudad.

6. El equipo de Pacto Intergeneracional socializa en pantalla los resultados de la iniciativa que lleva ya un año de implementación en donde la alcaldesa directamente solicitó apoyo de UNESCO y PNUD para construir Pactos que permitan coadyuvar al desarrollo juvenil. Manifiestan que esta es su última participación en el espacio en la medida que terminan el convenio con estos resultados:

 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	GESTIÓN DOCUMENTAL	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

El Pacto Social Inter-generacional	<h2 style="color: #e67e22;">Objetivos</h2> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ajustar y cualificar la oferta institucional del Gobierno Distrital para las juventudes contemplada en el Plan De Desarrollo Distrital 2020-2024: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI. 2. Resignificar la importancia de los jóvenes de Bogotá para el desarrollo social y económico de la ciudad, así como para la mitigación y recuperación de la pandemia. 3. Fortalecer las organizaciones juveniles de la ciudad a través de insumos técnicos y metodológicos. 4. Fortalecer el ejercicio de la ciudadanía y las capacidades para el Siglo XXI: colaboración, creatividad, innovación y pensamiento crítico.
<p>Los puntos que contiene el pacto culminado son:</p>	
Educación	<h2 style="color: #e67e22;">Estrategia OSO</h2> <ul style="list-style-type: none"> • Garantizar y profundizar la participación juvenil en los Escenarios Locales de Orientación que funcionan en las 20 localidades. • La Dirección de Educación Media (DEM) se compromete a participar de espacios que se generen en torno a el diálogo e intercambio de experiencias con jóvenes, convocados por diferentes entidades públicas o privadas. • Proyectar sesiones específicas de trabajo con población pospenada en el marco de la implementación que se realiza en los Escenarios Locales de Orientación, previa identificación. • Profundizar estrategias para conectar a jóvenes con los aliados estratégicos por localidades.
Inclusión productiva	<h2 style="color: #e67e22;">Estrategia RETO y emprendimiento juvenil</h2> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo institucional desde la SDIS para la promoción de emprendedores juveniles a través de apoyo videográfico. • Profundizar la coordinación interinstitucional para la dispersión de la oferta del distrito a través de la estrategia RETO. • Coordinar recursos para la formación en habilidades blandas a través de las Casas de la Juventud. • Dispersar y promocionar la oferta del voluntariado juvenil intergeneracional con enfoque sociocultural, con participación de los pactantes.



 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	GESTIÓN DOCUMENTAL	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

Paz, seguridad y convivencia	<h2 style="color: #e67e22;">Protección de la ciudadanía</h2> <ul style="list-style-type: none"> Se dará continuidad a la estrategia interinstitucional de diálogos para la recuperación de la confianza, la convivencia y el tejido social, y se buscará la participación de organizaciones defensoras de derechos humanos con incidencia en las localidades.
Educación	<h2 style="color: #e67e22;">Misión de Educadores</h2> <ul style="list-style-type: none"> Las propuestas presentadas (+40) por la ciudadanía se están validando para ser integradas para la construcción de la Política Pública de Educación Bogotá 2038. Se especificará puntualmente cuáles propuestas serán tenidas en cuenta y cómo se van a operativizar.

Paz,
seguridad y
convivencia

Ambiente

- Se generaron 20 propuestas ciudadanas que serán el punto de partida para el desarrollo de una segunda y última sesión que precise cómo potenciar la oferta ambiental con participación juvenil, especialmente:
 - el voluntariado ambiental
 - estrategia de educación ambiental

Paz,
seguridad y
convivencia

Artes y cultura

- Se generaron 7 propuestas ciudadanas que están en proceso de validación para potenciar la oferta cultural y artística, especialmente:
 - Portafolio Distrital de Estímulos
 - Bogotá es Cultura Local

Paz,
seguridad y
convivencia

Participación

- A partir del diálogo sostenido se desarrollará una segunda y última sesión que precise cómo potenciar la oferta de participación, en especial:
 - Participación de jóvenes y adultos no organizados.
 - Participación juvenil en el sistema

	GESTIÓN DOCUMENTAL	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

Asuntos que quedan por pactar:

Por Pactar

Es urgente pactar por

- Protección de líderes en Bogotá
- Reactivación económica
- Equidad de género en las juventudes

Terminada la presentación de Pacto, se le cede el uso de la palabra al Observatorio Javeriano pregunta sobre la fecha de terminación del informe de la iniciativa Pacto. Pacto manifiesta que será en el mes de mayo cuando se tenga el documento listo para publicar. Cuando este disponible se enviará a la Secretaría Técnica y la presidencia de la Mesa. Se da por terminado este punto.

7. El observatorio de la Javeriana menciona que junto a ACIDI/VOCA “Jóvenes Resilientes” viene realizando un mapeo de actores el cual desean compartir con los delegados de la mesa. El objetivo es que cada delegado pueda responder una encuesta que se allegará a sus correos a través de la Secretaría Técnica del IDPAC.

La Secretaría de Integración Social solicita realizar unas reuniones con Desarrollo Económico, Mujer, Salud jóvenes que se caracterizan a través de reto y otros a través de casas de juventud. Por ultimo, en el marco de la mesa del Sistema de Responsabilidad Adolescente se solicita que la SDP, SDCRD y SEGOB para que participen en dicha mesa.

Se da por finalizada la reunión luego de desarrollar los temas de la agenda y varios. En tal sentido convoca para el proximo jueves 6 de mayo de 2021 a las 8 a.m. mediante teams.

4. Compromisos

- SDIS enviar el día de hoy el oficio para la entrega de los reportes Conpes.
- 21 de abril es la fecha limite de entrega del primer reporte Conpes de Juventud por parte de cada una de las entidades.
- Desarrollar comisión de trabajo 16 de abril para consolidar el proyecto de decreto de SDJ.
- Citar Comité de Seguimiento a la Política el viernes 23 de abril.
- Incluir en la Agenda del Comité de Seguimiento a la Política la Semana de la Juventud para concertar las actividades con las y los jóvenes.

 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	GESTIÓN DOCUMENTAL	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

- La Secretaría Técnica del IDPAC enviará la encuesta sobre mapeo de actores del Observatorio a los actores de la Mesa para su diligenciamiento.
- SDIS enviará a la SDP, SDCRD y SEGOB la invitación para participar en la mesa de SRPA.
- Delegados de la Mesa actualizar el directorio y las delegaciones a esta instancia.